



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02047756-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución (CS) N° 618/10; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera Docente propone aceptar la aprobación de la misma a Profesionales que se detallan en el despacho elevado a tal efecto.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 9 de abril de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a los Profesionales que se consignan a continuación:

- ACEVEDO, María Eugenia - DNI 23.623.965
- CERDAN, Natalia Silvina - DNI 30.708.210
- GAETA, Nadia Antonela - DNI 33.787.912

- GONZALEZ, Diego Javier - DNI 28.364.622
- LASAGNA, Marianela Soledad - DNI 32.257.278
- OCCHIONERO, Marysol - DNI 34.167.840

ARTÍCULO 2°.- COMO MEDIDA CONSECUENTE solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, otorgue el Título de Docente Autorizado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a los Profesionales de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Fecho, vuelvan las presentes actuaciones para su archivo.